

**JORNADA DE DERECHO DEL CONSUMIDOR**  
**INSTITUTO DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR**  
**COLEGIO DE ABOGADOS DEPTO. JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA**

Se realizó el viernes 7 del corriente la Jornada sobre la reciente reforma a la Ley de Defensa del Consumidor 24.240 a través de la Ley 26.361.

A la jornada se dio cita una nutrida concurrencia tanto de nóveles abogados, como también aquellos con trayectoria profesional, destacándose la presencia de titulares del Honorable Congreso de la provincia de Buenos Aires, de la Jefatura de Gabinete y Asesores de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor de la Nación, el Director de Defensa del Consumidor de la ciudad de La Plata, de los Organismos Municipales de Información al Consumidor (OMIC) , representantes de Jefes Comunales, de Asociaciones de Defensa del Consumidor, entre otros.

La apertura estuvo a cargo de la Dra. María FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, Tesorera del Colegio de Abogados

La temática abordada por los disertantes tuvo cuatro aristas que es dable mencionar:

La Dra. Sandra FRUSTAGLI, destacó la importancia de la reforma desde un aspecto doctrinal y académico, ilustrando el avance de la protección de los derechos del consumidor en la nueva norma.

El Dr. Horacio BERSTEN, por su parte abordó el tema en cuanto a la faz práctica, lo que hizo enriquecer lo escuchado anteriormente, explicitando la nueva herramienta legal que da un beneficio indemnizatorio para el consumidor y su procedimiento.

El Dr. Carlos VANELLA, expuso el aspecto procedimental administrativo a nivel nacional, en cuanto a las nuevas disposiciones de la reforma y la atención de los reclamos a los usuarios, desde la Subsecretaría de Defensa del Consumidor de la Nación.

El Dr. Dante RUSCONI, por último, ilustró desde el ángulo de la aplicación de las nuevas medidas punitivas y resarcitorias a aplicar, desde su rol de Juez de Faltas Municipal en materia de Derechos del Consumidor de la ciudad de La Plata.

El cierre estuvo a cargo del Director del Instituto de Derechos del Consumidor

**Dr. Osvaldo Héctor BASSANO**, quien agradeció a autoridades del Colegio de Abogados Departamental, a los disertantes, a las autoridades presentes y al público asistente.

**Dr. Rodolfo GÓMEZ LEONARDI**

Secretario

Instituto de Derechos del Consumidor

Colegio de Abogados de Lomas de Zamora